



SUMARIO

JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº 64/2021, de 23 de diciembre (ordinaria-telemática) 1
- Sesión nº 65/2021, de 27 de diciembre (extraordinaria y urgente-telemática) 3
- Sesión nº 66/2021, de 28 de diciembre (extraordinaria y urgente-telemática) 3

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- CONSEJO RECTOR. Sesión nº 13/2021, de 22 de diciembre (extraordinaria-telemática) 4
- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 31/2021, de 22 de diciembre (extraordinaria-telemática) 4

ANUNCIOS

- Calendario y horario de apertura de Registros de Entrada-Salida de documentos del Ayuntamiento de Oviedo 2022 5
- Calendario y horario de apertura del Registro de Entrada y Salida de documentos de la Fundación Municipal de Cultura 2022 7

JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 64/2021, de 23 de diciembre (ordinaria-telemática)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 16 de diciembre de 2021.

2º.- ALCALDÍA

2.1.- Aprobar ratificación de la representación municipal en la Junta General de Accionistas de Mercasturias celebrada el 17 de diciembre de 2021.

3º.- CONTRATACIÓN

3.1.- Aprobar la devolución de las garantías definitivas constituidas por EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS S.L., adjudicataria del contrato de apertura de centros de educación en periodo no lectivo (Curso 2017-2018 2018/2019), por importes de 18.181,12 €; 361,57 € y 3.400,00 €. (CC2017/18)

3.2.- Dejar sobre la mesa adjudicación del contrato de suministro de papeleras a colocar en diversas calles. (CS2021/61)

3.3.- Incoar expediente de imposición de penalidades por demora a URBAN GLOBAL 2018, S.L., quedando fijada en 155,34 €/día, IVA excluido. Obras de renovación del césped artificial del campo de fútbol de Matalablima. (CO2020/20)

3.4.- Desestimar recurso de reposición presentado por la UTE ASAC-ILUNION contra el acuerdo de la Junta de Gobierno 06/05/2021 por el que se aprueba la liquidación general del contrato de servicios para la gestión, administración, explotación y evolución de los servicios relacionados con las TIC. (CC2014/139)

3.5.- Acordar el reequilibrio económico del contrato de “gestión del servicio público de comedores escolares en centros docentes públicos, mediante concesión” como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 mediante compensación al contratista SERHS FOOD ÁREA S.L., por importe de 169.889,27 €. (CC2017/138)

3.6.- Aprobar imposición de penalidades a la UTE ASAC COMUNICACIONES, S.L. – CEE SERTEL S.A. (UTE ASAC-ILUNION) por cuantía de 9.807,63 € IVA excluido, por incumplimiento parcial de las prestaciones del contrato de servicios para la gestión, administración, explotación y evolución de los servicios relacionados con las TIC. (CC2014/139)

3.7.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de construcción de estructura sobre el Río Nalón en el Polígono de Olloniego-Tudela. Designar como Coordinador de Seguridad y Salud a D. Héctor Alonso Martínez. (CO2021/41)

3.8.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de adecuación de parcela municipal en La Florida. Designar como Coordinador de Seguridad y Salud a D. Nicasio Aspe Llavona. (CO2021/10)

3.9.- Dejar sobre la mesa imposición de penalidades contrato de servicio público de recogida de animales errantes y atención del albergue municipal de animales. (CC2016/77)

4º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

4.1.- Interponer Recurso de Apelación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias frente a la Sentencia de fecha 14 de diciembre de 2021, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Oviedo en los autos del Recurso Contencioso-Administrativo PA 1288/2020 tramitados a instancia de Don J. M. L. G.

4.2.- Personarse como demandado en PO 333/21.

5º.- DEPORTES

5.1.- Ceder el Palacio Municipal de los Deportes a la Federación Asturiana de Atletismo, para la celebración de controles nacionales y campeonatos de Asturias Temporada 2022, los días 22 de enero/ 5,6,12,13,26 y 27 de febrero/ 5 y 6 de marzo. (7000-0007 2021/29)

5.2.- Desestimar recurso de reposición presentado por Don J.B.F. contra exclusión de la Convocatoria de Subvenciones a Jóvenes Deportistas del Concejo de Oviedo, 2021. (7000-0002 2021/160)

6º.- TURISMO

6.1.- Aprobar la concesión de subvenciones a entidades organizadoras de congresos, seminarios, convenciones o cualquier otro evento relativo al turismo de reuniones, año 2021. (4600-0068 2021/1)

7º.- EMPLEO

7.1.- Aprobar realización del módulo de prácticas profesionales no laborales en empresas para el alumnado de los Certificados de Profesionalidad a impartir en el marco del Proyecto Oviedo Ciudad Semilla. PPNL XXVI. (4800-0060 2018/5)

8º.- MEDIOAMBIENTE Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

8.1.- Declarar justificada la subvención concedida a la Comunidad de propietarios del edificio sito en la c/ Baldomero Fernández nº 2, 4 y 6 por acuerdo de la Junta de Gobierno de 19-diciembre-2017 para la ejecución de obras de mejora de la accesibilidad en el edificio. Abonar 3.346,61 € en concepto de segundo y último plazo de la referida subvención. (1186-160032)

9º.- OFICINA PRESUPUESTARIA

9.1.- Aprobar Financia Nº 141. Modificación del Plan de Inversiones 2021 al objeto de dotar el crédito necesario para acometer la Certificación Final de las Obras de mejoras en el Transporte Urbano; Supresión de varias paradas refugio y mejora de la parada de El Campón, por importe de 2.390,10 (2500-0008 2021/7)

10º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

- 1.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud del taller de empleo "Palacete de la Lila" (4800-0060 2021/3)
- 2.- Coste unitario de explotación de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento municipales para el año 2021 (6400-0004 2021/99)
- 3.- Aprobar solicitud de subvención para "Centro de Operaciones de Ciberseguridad y mejora del cumplimiento del ENS". (4000-0005 2021/3)

Oviedo, 27 de diciembre de 2021. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces

Sesión nº 65/2021, de 27 de diciembre (extraordinaria y urgente-telemática)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- Ratificación de la urgencia de la sesión, que viene dada por la necesidad de agilizar la tramitación de estos expedientes que no se pudieron incluir en la Junta de Gobierno ordinaria, al no haberse finalizado la emisión de los informes previos y que afecta a prestaciones necesarias, en un caso, la adjudicación del stand de Fitur y en el otro, la convocatoria de licitación para suministro de licencias de software.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Adjudicar el contrato de servicio de creatividad, diseño, producción, montaje, desmontaje, transporte, mantenimiento y almacenaje para stand Ayuntamiento de Oviedo en Fitur 2022 a PROA SUR S.L. en el precio de 46.963,86 € (IVA excluido) y sus mejoras, siendo la fecha de finalización del contrato el 25 de enero de 2022. Excluir la oferta presentada por ESFERIA 54, S.L. (CC2021/259)

2.2.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de suministro de licencias del software de 2fa cisco duo, mediante procedimiento abierto simplificado, con un criterio de adjudicación, con un presupuesto máximo de 65.340,00 €, IVA incluido y plazo de ejecución de tres años. (CS2021/103)

Oviedo, 27 de diciembre de 2021. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

Sesión nº 66/2021, de 28 de diciembre (extraordinaria y urgente-telemática)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- Ratificación de la urgencia de la sesión, que viene dada por la necesidad de considerar dos expedientes cuya tramitación administrativa ha culminado a lo largo del día de ayer y que, en ambos casos, urge resolver con la mayor anticipación posible al 31 de diciembre, fecha de cierre del ejercicio presupuestario y contable

2º- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar la ampliación del gasto para la continuidad del contrato de servicios para la gestión, administración, explotación y evolución de los de los servicios relacionados con las TIC, por importe de 231.339,72 €. (CC2014/139)

3º.- PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO Y MERCADOS

3.1.- Aprobar los listados de beneficiarios de subvenciones a autónomos/as y pequeñas empresas para la financiación de gastos corrientes y sus respectivas cuantías. Aprobar las listas de admitidos no beneficiarios, de excluidos y de renunciados. (2100-0017 2021/1)

Oviedo, 28 de diciembre de 2021. La Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno, Dª María Concepción Méndez Suárez.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

CONSEJO RECTOR

Sesión nº 13/2021, de 22 de diciembre (extraordinaria - telemática)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, la nº 12 de 11 de noviembre de 2021, extraordinaria.
2. Se aprobaron los presupuestos de la Fundación Municipal de Cultura para el ejercicio 2022.

Oviedo a 23 de diciembre de 2021. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 31/2021, de 22 de diciembre (extraordinaria - telemática)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, la nº 30 ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2021.
2. Se aprobaron los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el expediente para la contratación del servicio de alojamiento de los elencos artísticos y equipos técnicos, por lotes, para el Festival Lírico Español de Oviedo 2022 y para el Festival de Danza Oviedo 2022.
3. Se aprobó el Convenio de Colaboración con la Fundación Ópera de Oviedo que establece el abono de 475.000 €.
4. Se inadmitió el recurso de reposición interpuesto por Dª Lucía Falcón contra el acuerdo adoptado con la Comisión Delegada de la Fundación Municipal de Cultura de fecha 11 de agosto de 2020, en relación al punto 4 del orden del día en la actividad "La Fábrica del Vesu".

Oviedo a 23 de diciembre de 2021. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIOS

CALENDARIO Y HORARIO DE APERTURA DE REGISTROS DE ENTRADA-SALIDA DE DOCUMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Concejal de Gobierno de Registros, nº 2021/ 19.840 de 14 de diciembre, y de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, establece su artículo 16 y disposición adicional 4ª que cada Administración mantendrá una relación actualizada de registros municipales de entrada y salida de documentos, su calendario y horario de apertura y atención al público, publicándose en la sede electrónica un directorio geográfico que permita que permita a los interesados identificar la oficina en materia de registros más próxima a su domicilio, se hace pública la relación de registros municipales de entrada y salida de documentos y su calendario y horario de apertura y atención al público para 2022, conforme a los siguientes datos:

1.- **EL REGISTRO GENERAL DE ENTRADA Y SALIDA** de documentos, ubicado en la calle Quintana, 6 bajo, permanecerá abierto al público, salvo festivos*, en el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas

2.- Los **REGISTROS AUXILIARES**, creados al amparo del artículo 57 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Admón. del Ayuntamiento de Oviedo, según relación que se detalla, permanecerán abiertos al público de lunes a viernes, salvo festivos*, en horario: de 09:00 a 14:00 horas.

RELACIÓN DE REGISTROS AUXILIARES

Nº	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	HORARIO	TIPO
1	Licencias Urbanísticas	c/ Peso, nº 2	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
2	Servicios Sociales y Promoción Social	c/ Martínez Marina, nº 12, 3º	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
3	UTS Centro	c/ Campomanes, nº 10	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
4	UTS Corredoria	Lugar El Cortijo, nº 2	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
5	UTS Otero	c/ Rafael Fernández, nº 5	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
6	UTS Ventanielles-Tenderina	Pza Lago Enol, nº 1	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
7	UTS Teatinos-Pumarín	c/ Puerto Pontón, nº 12	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
8	UTS Naranco	c/ Fernández de Oviedo, nº 23	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
9	UTS Vallobín	c/ José Mª Fernández Buelta, nº 7	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
10	UTS Cristo Buenavista	c/ Burriana, nº 1	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
11	UTS Trubia	Lugar La Riera, nº 188	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
12	UTS Olloniego	Avda. Príncipe de Asturias, nº 99 Olloniego	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
13	UTS Tudela Veguín	c/ La Manzaniella, nº 22	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
14	Empleo	c/ Doctor Fco. Grande Covián, 1 bajo	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
15	Seguridad Ciudadana	Ctra Rubín, nº 39	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
16	Servicios Básicos	c/ Muñoz Degraín, 15	09:00 a 14:00	Salida
17	Gestión de Patrimonio	c/ Muñoz Degraín, nº 15, bajo	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
18	Deportes	c/ Río Dobra, nº 6 - Palacio de los Deportes, puerta 6ª	09:00 a 14:00	Salida
19	Medio Ambiente y Planificación Urbánística	c/ Peso, nº 2	09:00 a 14:00	Salida
20	Consumo y Salud Pública	c/ San Pedro Mestallón, nº 1 bajo	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
21	Consejo Económico-Administrativo	Pza. de Alfonso II El Casto, nº 3, 1º	09:00 a 14:00	Salida
22	Turismo, Congresos y Festejos.	Plaza del Fresno, nº 1- Auditorio	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
23	Recaudación	Casa Consistorial Plaza de la Constitución, nº 1 - (Acceso c/ Cimadevilla)	09:00 a 14:00	Entrada-Salida

Nº	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	HORARIO	TIPO
24	Educación	c/ Quintana, nº 8	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
25	Notificadores	c/ Quintana, nº 6	09:00 a 14:00	Salida
26	Contratación	Casa Consistorial - Plaza de la Constitución, nº 1	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
27	Oficina Presupuestaria	Casa Consistorial - Plaza de la Constitución, nº 1	09:00 a 14:00	Salida
28	Personal	Casa Consistorial - Plaza de la Constitución, nº 1	09:00 a 14:00	Salida
29	Fiscalización	Casa Consistorial - Plaza de la Constitución, nº 1	09:00 a 14:00	Salida
30	Inspección de Tributos	c/ Quintana, nº 6	09:00 a 14:00	Salida
31	Gestión Tributaria	c/ Quintana, nº 6	09:00 a 14:00	Salida
32	Dirección Jurídica y Abogacía	Casa Consistorial - Plaza de la Constitución, nº 1	09:00 a 14:00	Salida
33	Intervención y Contabilidad	Casa Consistorial - Plaza de la Constitución, nº 1	09:00 a 14:00	Salida
34	Secretaría General	Casa Consistorial - Plaza de la Constitución, nº 1	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
35	Estadística	c/ Quintana, nº 8	09:00 a 14:00	Salida
36	Tesorería	Casa Consistorial - Plaza de la Constitución, nº 1	09:00 a 14:00	Salida
37	Servicio Extinción Incendios (SEIS)	Ctra del Rubín, nº 37	09:00 a 14:00	Salida
38	Edificios y Patrimonio Municipal	c/ Muñoz Degraín, nº 15	09:00 a 14:00	Salida
39	Inmigración	Pza. Lago Enol, nº 1	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
40	Parques y Jardines	Campo San Francisco	09:00 a 14:00	Salida
41	AUXILIAR LA CORREDORIA	Ctra. Corredoria Alta, nº 82	09:00 a 14:00	Entrada-Salida
42	Distritos y Participación Ciudadana	Plaza de la Constitución, nº 1	09:00 a 14:00	Salida
43	Infraestructuras: Vías, Aguas y Saneamiento	c/ Muñoz Degraín, nº 15	09:00 a 14:00	Entrada-Salida

En los Registros auxiliares sólo se podrán despachar de entrada y/o salida documentos relacionados con las competencias del correspondiente Servicio. Se exceptiona el Registro auxiliar de La Corredoria, apto para despachar todo tipo de documentos.

3.- **REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS**, establecido en el artículo 8º de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, y dependiente de la Dirección de Contabilidad.

El proveedor que haya expedido factura por los servicios prestados o bienes entregados al Ayuntamiento de Oviedo, que no resulte obligado a la presentación de factura electrónica, podrá presentarla en el registro de entrada de facturas dependiente de la Dirección de Contabilidad, que permanecerá abierto al público en las oficinas de Contabilidad en la Casa Consistorial, Plaza de la Constitución, nº 1 - 2º, de lunes a viernes, salvo festivos*, en horario de 09:00 a 14:00 horas. En el caso de que la factura fuera presentada en algún otro registro administrativo, de conformidad con el artículo 3º de la Ley 25/2013, se remitirá inmediatamente a la Dirección de Contabilidad para la anotación en el registro contable de facturas.

Las facturas en formato electrónico deberán presentarse en el punto general de entrada de facturas electrónicas del Ayuntamiento de Oviedo. El citado punto general proporciona un servicio automático de puesta a disposición de las facturas presentadas a la oficina contable municipal encargada de su registro contable.

4.- **REGISTRO DEL PLENO**, establecido de conformidad con lo previsto en el artículo 32 del Reglamento Orgánico del Pleno. Dependiente de la Secretaría General del Pleno, tiene por objeto el asiento de iniciativas y la entrada y salida de documentos relacionados con el Pleno y sus Comisiones. Se encuentra disponible de forma permanente e ininterrumpida por vía telemática, y de lunes a viernes, en horario de oficina, para su uso presencial.

5.- **REGISTRO TELEMÁTICO** de acceso permanente durante todos los días del año en la sede electrónica <http://sede.oviedo.es>, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Oviedo de 10 de octubre de 2011 (BOPA de 19.10.2011), arts. 10 y siguientes.

6.- La relación actualizada de Registros Municipales de entrada y salida de documentos, su calendario y horario de apertura, así como su ubicación geográfica se publicarán en la Sede Electrónica.

*** CALENDARIO FESTIVOS 2022****Nacionales:**

- 1 de enero (año nuevo)
- 6 de enero (Epifanía del Señor).
- 14 de abril (jueves santo)
- 15 de abril (viernes santo)
- 2 de mayo (Traslado día del trabajo)
- 15 de agosto (Festividad Asunción de la Virgen)
- 12 de octubre (día de la Hispanidad)
- 1 de noviembre (Día de todos los Santos)
- 6 de diciembre (Día de la Constitución)
- 8 de diciembre (Inmaculada Concepción)
- 26 de diciembre (Traslado día de Navidad)

Autonómicos:

- 8 de septiembre (Día de Asturias).

Locales:

- 7 de junio (Martes de campo)
- 21 de septiembre (San Mateo)

Oviedo a 23 de Diciembre de 2021. El Concejal de Gobierno de Interior, R. Institucionales y Atención a la Ciudadanía. Fdo.: Mario Arias Navia.

CALENDARIO Y HORARIO DE APERTURA DEL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Presidente de la Fundación Municipal de Cultura, nº 2020/797 de 14 de diciembre, se hace público lo siguiente:

1º.- El Registro de entrada y salida de documentos relacionados con las actividades de la Fundación Municipal de Cultura, permanecerá abierto al público en 2022, en las oficinas de la Fundación Municipal de Cultura en la calle Pepa Ojanguren nº 1 – Teatro Campoamor-, de lunes a viernes, salvo festivos*, en horario: de 09:00 a 14:00 horas.

2º.- Registro contable de facturas de la FMC; el proveedor que haya expedido factura por los servicios prestados o bienes entregados a la FMC, que no resulte obligado a la presentación de factura electrónica, podrá presentarla en el registro de entrada de facturas de la Fundación Municipal de Cultura dependiente de la Dirección de Contabilidad, que permanecerá abierto al público en las oficinas de Contabilidad en la Casa Consistorial, Pza. de la Constitución, nº 1,2º, de lunes a viernes, salvo festivos*, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Las facturas en formato electrónico deberán presentarse en el punto general de entrada de facturas electrónicas del Ayuntamiento de Oviedo. El citado punto general proporciona un servicio automático de puesta a disposición de las facturas presentadas a la oficina contable municipal encargada de su registro contable.

3º.- Sin perjuicio de lo anterior los escritos y comunicaciones dirigidos a la Fundación Municipal de Cultura podrán presentarse en los Registros Generales, presencial o telemático, del Ayuntamiento de Oviedo o en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

4º.- Esta resolución se hará pública mediante anuncios en el tablón de edictos, sede electrónica así como en el Boletín Informativo Municipal.

*La relación de festivos en los que permanecerá cerrado el Registro de la Fundación Municipal de Cultura durante 2022 es el siguiente:

*** CALENDARIO FESTIVOS 2022****Nacionales:**

- 1 de enero (año nuevo)
- 6 de enero (Epifanía del Señor).
- 14 de abril (jueves santo)
- 15 de abril (viernes santo)
- 2 de mayo (Traslado día del trabajo)
- 15 de agosto (Festividad Asunción de la Virgen)
- 12 de octubre (día de la Hispanidad)
- 1 de noviembre (Día de todos los Santos)
- 6 de diciembre (Día de la Constitución)
- 8 de diciembre (Inmaculada Concepción)
- 26 de diciembre (Traslado día de Navidad)

Autonómicos:

- 8 de septiembre (Día de Asturias).

Locales:

- 7 de junio (Martes de campo)
- 21 de septiembre (San Mateo).

Oviedo a 27 de diciembre de 2021. El Presidente de la F.M.C. Fdo.: José Luis Costillas Gutiérrez

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es